

29 OTRAS PRIORIDADES DEL SECTOR CIUDADANÍA
DE LOS EJERCICIOS 2018/2019

290 OTRAS PRIORIDADES DEL SECTOR CIUDADANÍA

1. OBJETO

Esta ficha podrá utilizarse para que la entidad local plantee cualquier proyecto, actuación o programa, relacionado con el Sector de Ciudadanía, que desee concertar con la Diputación de Granada y que no tenga cabida en los programas aprobados para los ejercicios 2018/2019.

2. CODIFICACIÓN

Si plantea varias peticiones deberá asignarle a cada una su prioridad y presentarlas por separado en la ficha de prioridades.

3. CONTENIDO

Las peticiones deberán incluir, al menos, una breve descripción del proyecto, presupuesto estimado y programa de financiación, con las cantidades a aportar por la entidad local, la Diputación y otros. Si lo que se solicita es asistencia técnica no es necesario incluir valoración económica.

Contacto de la Oficina de Convenios Municipales

Tfno: 958 247 542

Email: [conveniosmunicipales @dipgra.es](mailto:conveniosmunicipales@dipgra.es)